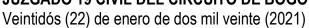
## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ





## Rad. 11001 31 03 019 2017 00099 00

En atención a la solicitud que antecede, es procedente **señalar** la hora de las 10:00 del día 16 del mes de marzo del 2020, para que tenga lugar la diligencia de remate del inmueble identificado con FMI 50S-40094743.

La base de la licitación **será el 70% del valor** del avalúo de los bienes, previa consignación del 40 % para hacer postura.

**ADVERTIR** que la almoneda comenzará en el día y hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora después de ser iniciada.

**Realícese** por los interesados, la publicación en los diarios; EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, LA REPÚBLICA, EL NUEVO SIGLO o en una emisora regional de amplia sintonía y acreditada en esta ciudad (CARACOL - RCN). Para podrá realizar las publicaciones en la forma y términos del art. 450 del C.G.P.

Además de allegar certificado de tradición y libertad del inmueble, actualizado, expedido dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha programada para el remate.

**NOTIFÍQUESE** 

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

Consejo Superior de la Judicatura

UZGADO 1	19 CIVII	DFI	CIRCUITO I	DE BOGOTÁ

HOY <u>25/01/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO</u> <u>No. 010</u>

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria